



Santiago, 30 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL
POTASIOS DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1086

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Señor Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Potasios de Chile S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

A) En la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 30 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

2) Designar como miembros del directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Patricio Phillips Sáenz, Andrés Nieme Balanda, Daniela Ponce Pinochet, Claudia Morales Soza y Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta.

3) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (c) para cada uno de los demás miembros del directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de directorio.

4) Designar a PricewaterhouseCoopers Auditores Consultores SpA como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados

4) Designar a PricewaterhouseCoopers Auditores Consultores SpA como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

5) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Libero".

B) Con posterioridad a la referida junta ordinaria de accionistas, se constituyó y sesionó extraordinariamente el directorio de la Sociedad, acordándose designar como Presidente del directorio al señor Rafael Guilisasti Gana y como Vicepresidente del directorio al señor Patricio Contesse Fica.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Catalina Silva Vial
Gerente General
Potasios de Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile